

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.
ESTRATEGIA: Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la preservación y protección de la fauna doméstica.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 Desarrollo y protección de la flora y fauna
UNIDAD RESPONSABLE: 22100000000000L Secretaría del Medio Ambiente
UNIDAD EJECUTORA: 221C01000000000 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 628 Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF/Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF)*100
INTERPRETACIÓN: El indicador refiere al porcentaje de los programas de conservación y preservación de fauna, con la realización proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, con el número total de proyectos de investigación que se desarrollan para especies albergadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de los proyectos realizados en el año inmediato anterior 2021
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: Para el 2017 se desarrollaron 5 proyectos de investigación de fauna Silvestre

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1404] Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Suma	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	3.00	50.00	3.00	50.00
[1405] Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF	Proyecto	Suma	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	3.00	50.00	3.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2023 se estima la ejecución de 6 proyectos de investigación, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, con esto se contara con el 100% del total de los proyectos programados, mediante los cuales se pretende reforzar las acciones de educación y conservación de especies prioritarias.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se da cumplimiento a lo programado en el indicador del tercer trimestre psitácidos y condor de california.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

C. Leticia Viesca González
Enlace UIPPE

M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya

Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010103 Administración y control de parques decretados

UNIDAD RESPONSABLE: 22100000000000L Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221C0100000000 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 625 Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura/Numero de parques administrados por la CEPANAF)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador hace referencia al porcentaje de parques administrados por la CEPANAF, que se ven beneficiados con proyectos de mantenimiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura, en relación al número total de parques administrados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Numeralia de la CEPANAF (Documento de datos cualitativos y cuantitativos emitido por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Organismo)

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2017 se beneficiaron 8 parques con proyectos de los 13 Administrados por la CEPANAF

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1398] Numero de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura	Parque	Suma	13.00	3.00	23.08	3.00	23.08	9.00	69.23	9.00	69.23
[1399] Numero de parques administrados por la CEPANAF	Parque	Constante	13.00	13.00	100.00	13.00	100.00	13.00	100.00	13.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2023 se estima que en los 13 parques administrados por la CEPANAF, se realice la supervisión y mantenimiento de espacios de alojamiento para la fauna, áreas verdes y demás sitios que formen parte de los parques recreativos para la conservación y funcionamiento de los mismos.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	23.08	23.08	100.00	VERDE	69.23	69.23	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Para este trimestre la Meta: "Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras", registra 03 proyectos, por lo que se ubica dentro de lo programado, mismos que se enlistan a continuación:

Proyectos:

1. Rehabilitación de cabaña autosustentable en el C.C. Mazahua.
2. Rehabilitación y mantenimiento del camino interno en el C.C. Mazahua.
3. Rehabilitación de edificios en el C.C. Mazahua.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

C. Leticia Viesca González
Enlace UIPPE

M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya

Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN: Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010101 Promoción y difusión de parques recreativos

UNIDAD RESPONSABLE: 22100000000000L Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221C01000000000 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: I485 Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF

FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual} / \text{Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior}) - 1) * 100$

INTERPRETACIÓN: El indicador refiere al valor del porcentaje de la variación de la afluencia de visitantes que se reciben en los parques naturales administrados por el Gobierno Estatal en el periodo actual, utilizando como valor de referencia el total de la afluencia recibida en el año inmediato anterior, afín de determinar el porcentaje de variación.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estadísticas del Programa Operativo Anual de la CEPANAF

(Reporte mensual de afluencia en los parques, generado por la Subdirección de Administración y Finanzas)

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el año 2017 se registro un total de 1,686,472 visitantes en los 13 parques que administra la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1338] Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual	Visitante	Suma	1,402,367.00	287,704.00	20.52	218,067.00	15.55	1,001,928.00	71.45	748,494.00	53.37
[1339] Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior	Visitante	Suma	1,080,151.00	213,683.00	19.78	213,683.00	19.78	840,400.00	77.80	840,400.00	77.80

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2023 se estima atender una afluencia en los 13 Parques Administrados por la CEPANAF de 1,402,367 visitantes, comparado con los registrados en el año 2022, que fue de 1,388,482 visitantes, logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento, así como fomentar y concientizar a la población en general sobre la importancia de la conservación y protección de los recursos de flora y fauna que se encuentran en los parques recreativos.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
29.83	34.64	2.05	5.92	ROJO	19.22	-10.94	-56.92	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Para el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) del año en curso, se registraron 218,067 visitantes en los parques recreativos administrados por la Comisión, por lo que la meta para este trimestre se ubicó por debajo del rango del ± 10 permitido. Para este periodo, durante el mes de julio y agosto aún no se registró afluencia de visitantes en el Parque Ecológico Zacango, derivado de la modernización de las instalaciones de este parque; no obstante, a partir del día 14 de septiembre del año en curso se registraron visitantes en este parque recreativo. Nota: Fuente de la información del dato de afluencia de visitantes registrada en los Parques Administrados por la CEPANAF, septiembre de 2023, Subdirección de Administración y Finanzas de la Comisión, Departamento de Contabilidad y Finanzas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

C. Leticia Viesca González
Enlace UIPPE

Vo. Bo.

M.V.Z. Alma Dñana Tapia Maya
Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN: Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020105010102 Desarrollo y protección de la flora y fauna

UNIDAD RESPONSABLE: 22100000000000L Secretaría del Medio Ambiente

UNIDAD EJECUTORA: 221C0100000000 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 610 Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP/Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP)*100

INTERPRETACIÓN: El indicador refiere al porcentaje del total de opiniones técnicas de predios que, previa dictaminación de su ubicación respecto a las áreas Naturales Protegidas, se definen como sitios ubicados dentro de estas, por lo cual se consideran sujetos a las políticas ambientales de conservación de las mismas, lo que determina un valor porcentual de mitigación para la preservación y cuidado del medio ambiente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Estadísticas del Programa Operativo Anual de la CEPANAF (Reporte de identificación de predios, generado por la Subdirección de Atención y Gestión de Áreas Naturales Protegidas).

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el año 2017 se dictaminaron 170 solicitudes de opiniones técnicas de las cuales 102 tuvieron afectación dentro de las ANPS

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1374] Numero de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP	Solicitud	Suma	400.00	121.00	30.25	99.00	24.75	321.00	80.25	252.00	63.00
[1375] Numero de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP	Solicitud	Suma	400.00	130.00	32.50	113.00	28.25	330.00	82.50	304.00	76.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2023 se pretende que se dictamine con afectación de predios en ANP con 400 opiniones técnicas de las cuales, la totalidad, estén dentro de una ANP lo que representaría el 100 % de las solicitudes recibidas mediante la emisión de opiniones técnicas de predios sobre su ubicación respecto a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), mediante estas acciones se apoyan los esfuerzos para evitar el cambio del uso de suelo, a fin de prevenir el impacto potencial de estas actividades sobre los recursos naturales que albergan dichas áreas.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	93.08	87.61	94.12	VERDE	97.27	82.89	85.22	AMARILLO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La identificación de predios es a petición de partes, siendo estas por dependencias gubernamentales privadas y/o particulares, así mismo de acuerdo a la Gaceta de Gobierno publicada en el periódico Oficial el 26 de abril del 2021.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

C. Leticia Viesca González
Enlace UIPPE

M.V.Z. Alma Diana Tapia Maya

Directora General de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna